Comisión Especial con fines legislativos a fin de considerar el proyecto de ley por el que se regula la actividad minera de gran porte
Carpeta Nº 1998 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1760 de 2013

ACTIVIDAD MINERA DE GRAN PORTE

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de agosto de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Julio Battistoni.

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Oscar Groba, Alberto Perdomo Gamarra, Yerú Pardiñas, Iván Posada, Jorge Pozzi, Estacio Sena y Juan C. Souza.

SEÑORA SECRETARIA.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde proceder a la elección de Presidente.

Se tomará la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR BATTISTONI.- Por el señor Diputado Perdomo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR PERDOMO.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑOR SENA.- Por el señor Diputado Battistoni.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado seis señores Representantes: cinco lo han hecho por el señor Diputado Battistoni y uno por el señor Diputado Perdomo.

En consecuencia, se proclama como Presidente al señor Diputado Battistoni.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Battistoni)

SEÑOR PRESIDENTE (Battistoni).- Corresponde proceder a la elección de Vicepresidente.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Perdomo.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR PERDOMO.- Me abstengo.

SEÑOR POZZI.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR SENA.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Asti.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado siete señores Representantes: cinco lo han hecho por el señor Diputado Asti, uno por el señor Diputado Perdomo, y hubo una abstención.

En consecuencia, se proclama como Vicepresidente al señor Diputado Asti.

Han solicitado comparecer ante esta Comisión el meteorólogo Raúl Viñas y el ingeniero químico Ignacio Stolkin.

Quiero aclarar que el meteorólogo Raúl Viñas ya concurrió aquí.

En todo caso, debemos analizar la dinámica que daremos a esta Comisión, que debe considerar si aprueba o no las modificaciones realizadas en el Senado.

A mi parecer, no es momento de recibir delegaciones.

SEÑOR PARDIÑAS.- Si bien es cierto que este tema daría para ampliar el posicionamiento o las visiones que puedan tener actores vinculados con la temática y representantes de diferentes espacios de la sociedad, también es cierto que estamos en el proceso de determinar si aprobamos o no las modificaciones que se realizaron en el Senado de la República, luego del intenso trabajo que realizó esta Comisión durante un largo período. El trabajo previo nos mostró avances, entendimientos y respaldos en una serie de artículos del proyecto que estuvo a consideración de la Cámara de Representantes, pero también mostró un posicionamiento político definido de los sectores que están representados en el Parlamento Nacional, que fue plasmado de igual manera en el Senado de la República.

Entonces, a esta altura, la posibilidad de que este proyecto de ley obtenga mayor apoyo político, sobre todo para su aprobación en general, es restringida; si bien uno no puede negarse a ser optimista en la vida, tampoco puede ser nabo, como dice el Presidente de la República.

Lo cierto es que estamos en una situación comprometida, en lo que refiere a la bancada de Gobierno, con lograr que este proyecto de ley tenga sanción definitiva.

Me afilio a la posición de que asumamos la definición en esta instancia. Si bien puede ser considerado apresurado, creo que no tenemos mucho espacio político para lograr mayores entendimientos que puedan

generar modificaciones con respaldo suficiente en la Asamblea General para su aprobación.

Por lo tanto, propongo que la Comisión se aboque a aceptar las modificaciones realizadas en el Senado de la República, y a aprobar este proceso en forma definitiva.

SEÑOR POSADA.- Está claro que estamos en instancias de carácter definitorias.

De hecho, por las posiciones que han asumido los distintos partidos políticos, en principio, tendríamos vedada la posibilidad de reunir las mayorías suficientes como para que, eventualmente, este proyecto pasara a la Asamblea General y fuera aprobado allí. En ese sentido, comparto que hay una limitación política que es real.

De todas maneras, si las únicas personas que han pedido ser recibidas por la Comisión son las dos que se han señalado, no me parecería mal si postergamos la votación hasta el día de mañana, las recibimos y de inmediato entramos en la consideración de las modificaciones introducidas en el Senado de la República.

Seguramente, este asunto será considerado en la Cámara de Representantes en los primeros días de setiembre. Entonces, desde el punto de vista de los tiempos, no nos afectará recibirlos. Podríamos abrir un espacio exclusivamente para recibir a aquellos que solicitaron audiencia hasta este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo aclarar que el meteorólogo Raúl Viñas, además de haber expuesto su posición aquí, también lo hizo en el Senado. También, divulgó su postura abiertamente por Internet y creo que no vamos a encontrar argumentos nuevos.

El ingeniero químico Stolkin, que pertenece a algunas colectividades ambientalistas, hizo circular su posición a través de Internet en cartas enviadas personalmente a los señores Diputados.

SEÑOR ASTI.- Coincido con la posición expresada por el señor Presidente y por el compañero, señor Diputado Pardiñas.

Nosotros ya hemos definido que queremos aprobar este proyecto de ley que se ha discutido intensamente tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado. En cuanto a las modificaciones introducidas por el Senado, debo decir que son importantes y que tienen que ser evaluadas por esta Comisión

De todos modos, no creo que aporten nada las declaraciones de estas dos personas que desean venir nuevamente a la Comisión. En el caso del señor Raúl Viñas, ya conocemos su posición porque estuvo en las dos Cámaras. Realmente, su propuesta no fue atendida en ninguno de los dos Cuerpos. Por lo tanto, va a reiterar su propuesta. Como se recordará, él quiere un plan de producción que alargue el plazo de explotación en particular, establecido en el proyecto más adelantado en este tema y sobre el que también hemos tenido la presentación en ambas Cámaras. No hago cuestión acerca de si aprobamos hoy o mañana estas modificaciones, pero no me parece conveniente volver a escuchar estos planteos.

Si optáramos por llevar este tema a la Asamblea General, ello implicaría no aprobar este proyecto porque no hay consenso político.

Por más que voy a apoyar este proyecto, me gustaría hacer algunas consideraciones con respecto a las modificaciones introducidas por el Senado.

SEÑOR PERDOMO GAMARRA.- Creo que es conocida por todos la posición del Partido Nacional en cuanto a que el análisis de estas modificaciones se realice en la primera semana de setiembre, específicamente, el día 4 de setiembre. Planteo esto porque muchos de los señores Diputados que apoyaron este proyecto no van a estar presentes en esta Casa hasta esa semana. Consideramos que no se trata de un período muy prolongado y que no cambia los tiempos ni los términos sobre los cuales se llevaron adelante las posiciones políticas que determinaron la votación a favor o en contra de algunos señores Diputados de mi Partido.

SEÑOR SOUZA.- Comparto lo que han expresado los colegas del Frente Amplio en cuanto a los tiempos y a la imposibilidad política en el sentido de que no hay margen para avanzar en un consenso que permita contar con los votos necesarios en la Asamblea General para aprobar este proyecto.

Como bien se dijo, los actores que están pidiendo una entrevista con la Comisión ya han tenido oportunidad de exponer sus ideas en la etapa anterior de discusión que se produjo en la Cámara de Representantes y en el Senado. Entonces, me parece que se extenderían los plazos innecesariamente. La realidad política nos indica que no tenemos margen para lograr el consenso deseable, de modo que todos los partidos políticos pudiéramos apoyar este proyecto de ley.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión la propuesta del señor Diputado Posada en el sentido de recibir al meteorólogo Raúl Viñas y al ingeniero químico Ignacio Stolkin en el día de mañana.

(Se vota)

Tres en nueve: NEGATIVA.

SEÑOR ASTI.- Quiero hacer algunas apreciaciones sobre las modificaciones incluidas por el Senado; aclaro que algunas son importantes y otras de redacción.

SEÑOR PERDOMO GAMARRA.- Previamente, planteé la posibilidad de que la Comisión tratara estas modificaciones el día 4 de setiembre. Me gustaría que se votara la propuesta.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si este proyecto se trata en Comisión el día 4 de setiembre.

(Se vota)

Tres en nueve: NEGATIVA.

SEÑOR POSADA.- No he tenido oportunidad de leer las modificaciones.

La Secretaría las ha enviado en tiempo y forma pero, lamentablemente, debido a otras obligaciones que he tenido en el ámbito de esta Cámara me han impedido analizar el tema. Por eso solicito que esto lo consideremos mañana de forma tal de leer las modificaciones que plantea el Senado de la República y hablar con propiedad.

SEÑOR SOUZA.- De todos modos, se puede comenzar a trabajar hoy y llegar hasta que se vote el pase a la discusión particular.

SEÑOR POSADA.- Reitero que no estoy en condiciones de hacerlo y, además, en este caso se trata de una sola votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto, hay una sola votación por la que se aceptan o no las modificaciones del Senado.

Tal vez, se debería aceptar el pedido del señor Diputado Posada y postergarse la discusión hasta mañana o hasta la semana próxima.

SEÑOR GROBA.- No solo el señor Diputado Posada ha tenido actividades en los últimos días. Todos los legisladores las hemos tenido. Nosotros analizamos durante la noche de ayer y la mañana de hoy las modificaciones del Senado e, inclusive, realizamos algunas consideraciones técnicas. De manera que

nosotros estamos en condiciones de votar hoy, pero en función del trabajo que han realizado todos los partidos y en particular el Partido Independiente, tal vez, se podría dejar la discusión para mañana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si la consideración del proyecto se posterga hasta mañana a la hora 15.

(Se vota)

Siete en nueve: AFIRMATIVA.

La Comisión se reunirá mañana a la hora 15.

Se levanta la reunión.